REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

020

RESOLUCION No. 01.A.DIC.263

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES MERA S.A. TRANSMERA otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza el 29 de octubre del 2001 con la solicitud para su aprobación;

Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.01.787 de 9 de noviembre del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES MERA S.A. TRANSMERA con domicilio en Mera, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Mera.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Segundo del cantón Pastaza tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Mera, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 9 de noviembre del 2001.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON DE MARGINACION: Mediante resolución Nro. cero uno punto A punto DIC punto dos seis tres el Dr. Cesar Ayala Russo INTENDENTE DE COMPAÑIAS de Ambato; considerando que se ha presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES MERA S.A. TRANSMERA otorgado ante la Notaria Segunda del Cantón Pastaza el veintinueve de octubre del año dos mil uno con la solicitud para su aprobación: Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.01.787 de nueve de noviembre del año dos mil uno, ha emitido informe favorable y en ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante resolución Nro. ADM- cero cero tres ocho tres de trece de noviembre del dos mil. RESUELVE: APROBAR, la constitución de la Compañía TRANSPORTES MERA S.A. TRANSMERA con domicilio en Mera; en los terminos constantes en la referida escritura de constitución y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Mera.- Dado y firmado en Ambato a nueve de noviembre del año dos mil uno. Puyo, noviembre veintidos del año dos mil uno. DOY FE: La Notaria DRA. P. E. NAVEDA SUAREZ.- NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA.

NOTARIA SEGUNDA CANTON PASTAZA

Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suárez
Notaria Pública
2da. Notaría del Cantón Pastaza

CERTIFICO: Que en esta fecha y con el Nº 9 se inscribió la presente Resolución, en el Libro de Registro correspondiente, tomándose nota en el Libro Repertorio con el Nº 303.-

Mera, 26 de Noviembre del 2.001

EL REGISTRADOR